



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 223-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de agosto de 2020

VISTO:

El Oficio N° 028-2020/DACE-UNAS/TM, del Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas, solicita se convoque a concurso público, con carácter de urgente, para cubrir la plaza por fallecimiento del Prof. César Alfredo Torres Velásquez, para atender los requerimientos de docente de las diversas escuelas profesionales;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, convocar a concurso público local, las plaza dejada por el extinto mencionado profesor;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – AUTORIZAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a convocar a concurso público la plaza dejada por el extinto profesor César Alfredo Torres Velásquez, en las funciones, requisitos y condición que se indica:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	- Módulo de Investigación, Innovación y Proyección. (Econ.) - Economía General. (G2) - Economía Agrícola. (Agro). - Formulación y Evaluación de Proyectos Forestales. (Forestales)	Título Profesional de Economista, colegiado y habilitado. Grado de Maestría Demás requisitos de acuerdo a Ley.	Contratado

Artículo 2. – Designar al jurado para el concurso público de la plaza, de acuerdo a lo siguiente:

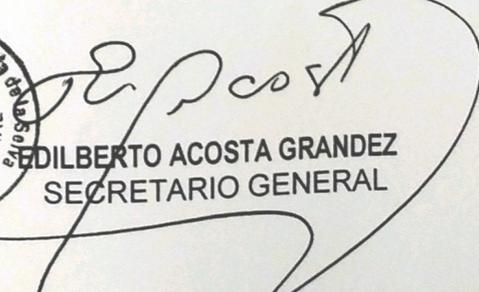
M. Sc. Franco Valencia Chamba	Presidente
M. Sc. Tedy Panduro Ramírez	Miembro
M. Sc. Olimber Zegarra Aliaga	Miembro
M. Sc. Ender López Tejada	Suplente
Est. Teddy Leao Gómez Campos	Observador

Regístrese y comuníquese.




RAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




DILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL